



TITULO:

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS, PARA LA COOPERACIÓN EN EL DESARROLLO DE MEJORAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA.

Firmado 7 de julio de 2016.

OBJETO:

Manifiestar el compromiso de las partes en orden a fijar el régimen de colaboración preciso para fomentar el transporte público de las mejoras que se consideren oportunas para facilitar la movilidad entre la ciudad de Murcia y pedanías, con el fin último de procurar las mejores prestaciones para los usuarios.

PARTES:

- ✓ Ayuntamiento de Murcia.
- ✓ Consejería de Fomento e Infraestructuras.

APORTACIÓN:

VIGENCIA:

4 años desde la fecha de su firma.